Revista Nº 6 - Noviembre 2022

ASPROMETAL

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL METAL

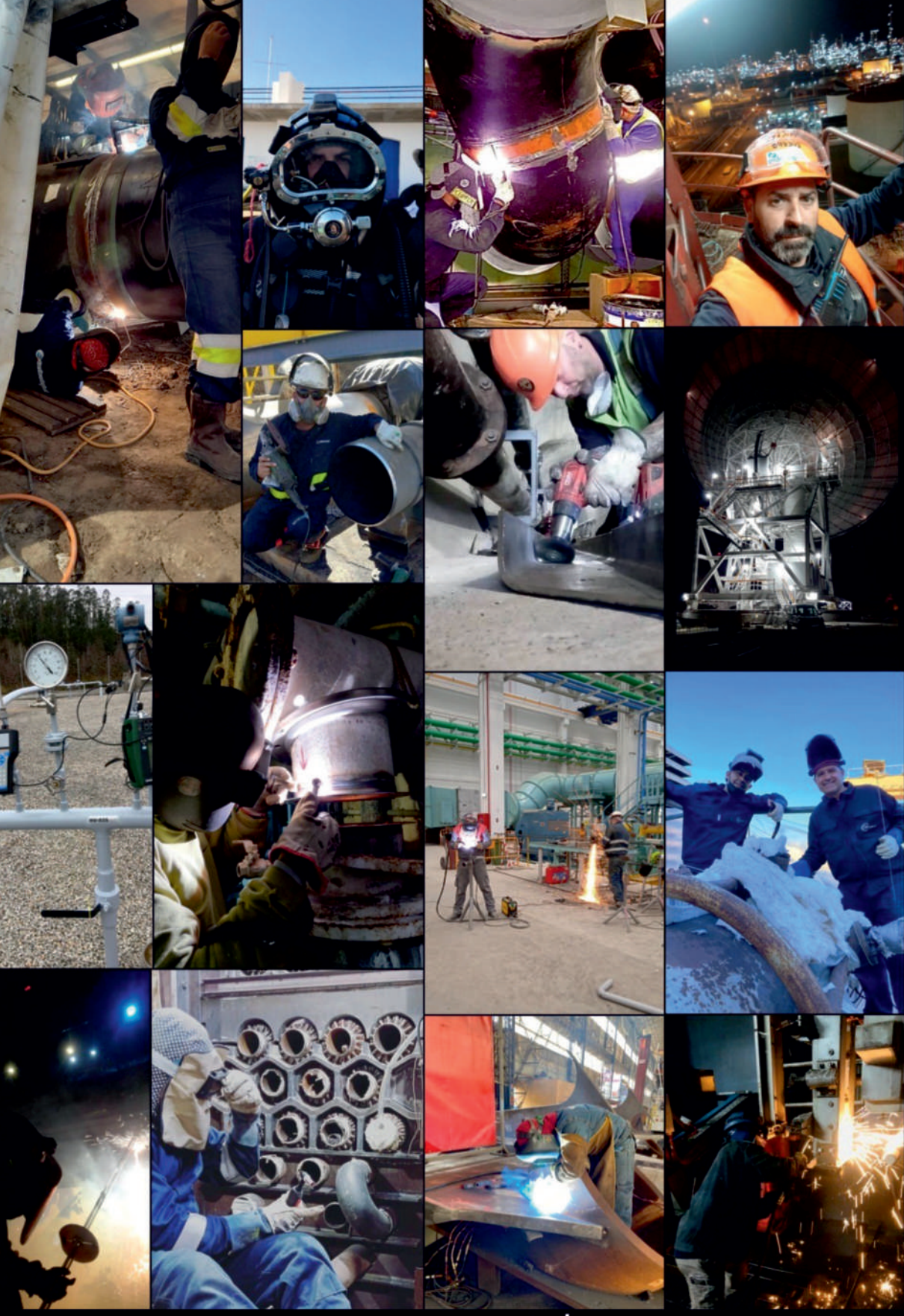

www.asprometal.es

ASPROMETAL: “La casa de todos”

Hola, soy José Antonio López Chinchilla y soy socio de Asprometal. Desde que se fundó esta bendita Asociación, Asprometal no ha parado ante tanta adversidad.

Asprometal sigue afrontando retos y nuevas inquietudes. Una Asociación que escucha a sus socios con sus problemas y con sus ideas, no solo a sus socios, sino a mucha más gente indirectamente.

Todos pueden ser partícipes de alguna idea que se puede desarrollar para beneficio común.

Me quito el sombrero con su solidaridad ayudando a los que más lo necesitan con esos carros de compra. Una ayuda directa al corazón de alguna familia, salvaguardando siempre su anonimato.

Asprometal siempre va buscando nuevos servicios para que sus socios estén orgullosos de pertenecer a ella, para dar ejemplo en nuestro gremio, que tan fragmentado está hoy en día.

Quiero dar gracias personalmente a todos los socios con los que he compartido y comparto trabajo y vivencias, me han hecho ser mejor persona y mejor trabajador, a nivel humano y a nivel profesional.

Nuestra Asociación seguirá dándolo todo y más, porque no puede ser de otra manera, porque fue parida así, porque es el ADN que lleva dentro.

José Antonio López Chinchilla
Socio nº: 93

ASPROMETAL

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL METAL

ORGANIGRAMA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EMPLEADAS DE LA ASOCIACIÓN

PRESIDENTE
Rubén Penas
Supervisor
A CORUÑA

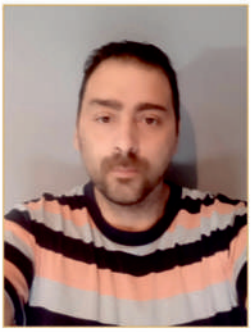

VICEPRESIDENTE
José Ramón Rodríguez
Mecánico - Montador
ASTURIAS

SECRETARIO
Víctor Tizón
Mecánico Ajustador
A CORUÑA

VOCAL ZONA ESTE
David Ibáñez
Soldador
MURCIA

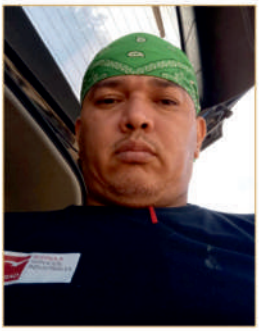

VOCAL ZONA ESTE
Carlos Emilio Escobar
Calorifugador
MURCIA

VOCAL ZONA NORTE
Roberto Fernández
Calderero
PONTEVEDRA

VOCAL ZONA NORTE
Sergio Rivera
Mecánico - Ajustador
ASTURIAS

VOCAL ZONA SUR
José Antonio López
Soldador
JAÉN

VOCAL ZONA SUR
Mario García
Soldador
MURCIA

ADMINISTRATIVA
Silvia García
A CORUÑA

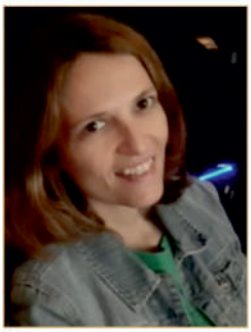

RRHH
Cristina Lorenzo
A CORUÑA

PAGOS, TRATO RECIBIDO, EPI´s, EQUIPOS, SERIEDAD, ETC...

LAS EMPRESAS DEL MONTAJE A EXAMEN

Como ya viene siendo costumbre, un año más os presentamos la valoración de empresas, la misma es el resultado de una encuesta realizada entre los socios de Asprometal, donde los asociados han puntuado a las firmas de montaje con las que han trabajado en los últimos 3 años.

Para realizar dicha valoración, se ha tenido en cuenta, entre otras cosas, el trato que le han dado, los pagos, los EPI´s y equipos recibidos, la seriedad y la seguridad.

En esta ocasión, la mejor valorada es TEIGA TMI, mientras que MIMESE obtuvo la menor valoración

ESTAS SON LAS EMPRESAS CON MÁS VOTACIONES:

TEIGA TMI	8	TAMOIN BILBAO	6,4
IDESA MONTAJES	7.8	NERVIÓN CÁDIZ	6,3
CALDERERÍAS INDÁLICAS	7,4	BABCOCK	5,5
DAORJE	7,4	PREMONOR	5,4
ENWESA	7,2	MONTAJES RIAS BAJAS	5
NERVIÓN CARTAGENA	7	NERVIÓN GALICIA	4,8
NERVIÓN TARRAGONA	6,9	NERVIÓN BILBAO	4,3
NAVEC TARRAGONA	6,8	MASA GALICIA	4,3
MTI	6,8	IMASA ASTURIAS	4,1
DURO FELGUERA	6,6	MIMESE	2,5

TEIGA TMI, la empresa mejor valorada por los socios de Asprometal en este 2022

LIBRILLO DE TABLAS ASPROMETAL

El “LIBRILLO DE ASPROMETAL” que ya es muy conocido y valorado entre los trabajadores del montaje, se trata de un conjunto de tablas y datos que se han recopilado a lo largo de años y que se usan a diario en nuestro oficio. Se actualiza periódicamente desde su primera edición en el año 2015 y en el 2023 tendremos una nueva versión con más información y tablas.

En esta última edición el librillo de tamaño bolsillo tendrá 40 hojas plastificadas. Esto es un ejemplo de las tablas que contienen información muy útil y práctica para desarrollar tu trabajo:

- Avances de accesorios de tubería.
- Juntas, espárragos, discos ciegos.
- Tablas de conversión de unidades de medida.
- Pares de apriete, de secuencia de apriete.
- Perfiles estructurales.
- Carga máxima de eslingas.
- Identificación de instrumentos, simbología de soldadura, espesores de tubería, peso, diámetro.
- Espesores de calorifugado.
- Ley de Ohm.
- Posiciones de soldeo.
- Materiales de aporte.
- Equivalencias de pulgadas según schedulo.
- Pesos de chapa de metro cuadrado por espesor.
- Tablas y cálculos de electricidad.

El librillo de tablas está a la venta SÓLO para los socios de Asprometal al precio de 10€, quienes pueden comprarlo a través de la web y App de la asociación.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

APROBADA LA GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS CUENTAS

Como indican los estatutos de la Asociación, cada año se celebra de forma presencial la asamblea de socios de Asprometal y ya llevamos siete. Este año tocó en Asturias, concretamente en Avilés.

El año pasado elegimos nueva Junta Directiva, cuyos miembros puedes ver en el organigrama de esta revista, por lo que este año tocaba aprobar su gestión. Se presentaron todas las iniciativas que se llevaron a cabo, destacando el curso de iniciación a Excel, el convenio con Carburantes MLC, los vídeos para en canal YouTube (Paro: Cómo solicitarlo, cuánto corresponde, cuántos días; Vídeo del abogado explicando la reforma laboral o la actualización del vídeo de los contratos adaptado a la reforma laboral), la creación de una nueva bolsa de empleo para los socios, facilitando la inscripción desde la web o la App de la asociación, creación del carné de socio digital o el apoyo total a la iniciativa de STR para implantación de coeficientes reductores en la industria química y del refino, entre otras.

Por otro lado se aprobaron las cuentas de agosto 2021 a julio 2022. Aunque cada gasto e ingreso está en la web para consulta de los socios, en la asamblea se explican los gastos y los socios tienen la oportunidad de revisar todas las facturas.

Además, este encuentro, es sin lugar a dudas, una excelente ocasión para conocernos y también para debatir los temas de actualidad y las preocupaciones de los trabajadores del montaje industrial así como para proponer mejoras para la Asociación.

EMIGRANDO A BÉLGICA

ENTREVISTA A ROSENDO PRIETO GARCÍA, NUESTRO SOCIO 259

Muchos son los trabajadores del montaje que pasan largas temporadas trabajando en el extranjero. Algunos incluso deciden irse definitivamente a algún país donde han tenido buenas experiencias. Es el caso de Rosendo, uno de nuestros socios. Hace 5 años se trasladó él y su familia a Bélgica, donde trabaja como soldador. Nos cuenta su experiencia y las diferencias de trabajar en ese país y en España.

1.¿Cuál es tu trabajo actual?

- Actualmente trabajo como soldador de tuberías y recipientes de alta presión en la industria petroquímica.

2. ¿Cómo era tu vida laboral antes de emigrar a Bélgica?

- Antes de emigrar a Bélgica trabaje más que nada en el montaje industrial por España, casi nunca me faltó trabajo pero siempre fueron trabajos temporales sin mucha estabilidad en las empresas y mi vida era con la maleta a cuestas todo el año de una obra a otra por toda la península y volvía a casa al terminar, o si la obra era por largo tiempo pues cada dos meses o así se cogía una semana de permiso para ir a casa, luego si tenías suerte y podías empalmar con otra obra todo iba bien, si no perdías días o semanas en meterte en otro proyecto posiblemente con otra empresa y en ese tiempo que demorabas ya se iban gastando los ahorros de la

anterior obra, con lo cual poca estabilidad laboral.

3.¿Cuánto tiempo llevas en Bélgica? ¿Por qué decidiste irte a trabajar a otro país?

- Llevo unos 5 años trabajando en Bélgica, aunque vine la primera vez en 2016 pero fue por cuatro meses, luego tardé como medio año en volver ya definitivamente.

En el montaje industrial muchas veces surgen ofertas interesantes para trabajar en el extranjero con condiciones mejores que las que puedes encontrar en tu país y esto siempre me resultó tentador, también la experiencia de otros compañeros que les fue bien en el extranjero y te cuentan cómo se trabaja en otros países y lo que se gana.

4. ¿Qué dificultades encontraste al principio? ¿Te costó adaptarte a la cultura de ese país?

- Para mí lo más difícil al principio fue el idioma ya que no hablaba inglés ni francés y mucho menos el neerlandés, entonces sudaba un poco para entender lo que me decían, también fue difícil al principio encontrar alojamiento algo decente y que no fuera muy caro.

Me costó un poco adaptarme a sus horarios ya que comen y cenan mucho antes, pero en general me resulta interesante aprender la cultura de otro país, con lo cual no me cuesta mucho adaptarme.

5. ¿Qué es lo que más te gusta de Bélgica?

- En el tema laboral me gusta el trato con las empresas y el respeto que tienen por los profesionales y el trabajo bien hecho, también la estabilidad que encuentras en la mayoría de las empresas. Me gusta mucho su sistema educativo y el seguimiento que les hacen a los niños en el colegio para saber en qué son buenos y en qué tienen problemas.

Me gusta el sistema de integración que tienen para los emigrantes y en general como nos ha recibido el país.

6. ¿Qué tal con el idioma? ¿Te costó aprenderlo? ¿Cómo te comunicabas al principio?

- Bueno el idioma que se habla en esta parte de Bélgica es el neerlandés y es bastante difícil de aprender, la suerte es que se habla inglés o francés en todas partes y te

puedes apañar fácilmente hablando uno de ellos. El estado brinda cursos de integración para aprender el idioma, no son muy caros y creo que se pueden hacer algunos de iniciación gratis.

Al principio e incluso ahora para mi sigue siendo el inglés el idioma comodín para comunicarme con todo el mundo ya que lo habla la mayoría de la gente y en mi caso en mi empresa es algo normal comunicarnos en inglés, también quizás eso me haya frenado a aprender el neerlandés.

7. ¿Cómo es trabajar en Bélgica?

- Me gusta el sistema de trabajo en Bélgica porque la mayoría de las empresas y proyectos prefieren un trabajo de calidad con una producción razonable, con lo cual el trabajo se hace más bien con tranquilidad.

La mayor parte de las veces te agradecen un trabajo bien hecho, las empresas suelen cuidar a sus trabajadores y es bastante fácil tener un contrato indefinido.

En verano recibes una paga extra a través de una entidad del gobierno para disfrutar de vacaciones, las cuales estás obligado a coger mínimo 22 días al año para recibir esa paga extra al año siguiente.

Suele encontrarse buenas herramientas y máquinas de trabajo en los talleres y en las obras. La seguridad es lo primero en la mayoría de los trabajos y se respeta bastante. En general me gusta el trato recibido en el mercado laboral belga, quizá menos presión sobre el trabajo y el trabajador y mejores condiciones en general comparado con España.

8. ¿Qué diferencias destacarías con la vida laboral que tenemos en España?

- La estabilidad laboral es mucho mayor aquí y la continuidad en una empresa es lo normal siempre que se respeten las normas y uno sea profesional. Creo que en Bélgica existen solo dos tipos de contratos y ambos son indefinidos, no hay contratos "basura". Y los sueldos son bastante mejores que en España y lo normal es que tengas tu paga extra en verano y otra de menor cantidad en invierno, también es bastante normal recibir cheques para comida o compras una vez por año.

Se respetan más los derechos del trabajador en general y no se suele pedir una producción exagerada, sino acorde a los parámetros de calidad. También creo que es mucho más fácil encontrar buenas herramientas de trabajo en cualquier taller de aquí que en España.

9. ¿Cuánto tardaste en llevar a tu familia a Bélgica? ¿Qué tal se han adaptado?

- Mi familia vino definitivamente después de un año más o menos, vinieron anteriormenmte de vacaciones para poder ver el lugar y ya fuimos planeando la llegada. Se han adaptado mucho mejor de lo que hubiera imaginado sobre todo los niños, ellos se adaptan fácilmente a todo incluso el idioma, mi hija llegó con 6 años a Bélgica y en menos de 3 años aprendió a hablar perfectamente neerlandés, ellos son como esponjas. También reconocer la labor de sus profesores y el sistema educativo en general me parece bueno.

Para los adultos siempre es más difícil salir de tu zona de confort, pero en nuestro caso mi mujer se adaptó muy bien en poco tiempo, los primeros meses son los más críticos y difíciles hasta que uno se acostumbra a no entender siempre lo que te dicen y pelear con los idiomas para hacer las cosas, después una vez que te registras como residente y encuentras una vivienda a tu gusto ya estás más integrado y va mejor. Ahora mi mujer habla mucho mejor que yo el neerlandés y sigue estudiando para empezar a trabajar ya que ofertas no le faltan.

10.¿Tienes planes de volver a España en un futuro próximo o no tan próximo?

- En un futuro próximo no, aquí tengo trabajo estable y una vida tranquila, veo a mi familia todos los días y trabajo cerca de casa, ellas están felices y yo también y la verdad que a medida que pasan los años cada vez veo menos posible volver a España, no siendo de vacaciones, ya que mis hijas están creciendo y estudiando aquí, así que, con el tiempo tendrán hecha su vida aquí y tú sin darte cuenta una familia medio belga, con lo cual probablemente aunque quiera volver a España mi familia estará aquí.

11. ¿Qué es lo que más valoras de Asprometal?

- Lo que más valoro de Asprometal es el compromiso y la ayuda que brinda a los socios, recuerdo que cuando volví de Bélgica en 2016 la primera vez antes de irme definitivamente, me había desconectado un poco en el mercado laboral de España, fue gracias a la asociación y los compañeros de Asprometal que me ofrecieron trabajos y pude enganchar de nuevo en el montaje en España y continuar trabajando el resto del año.

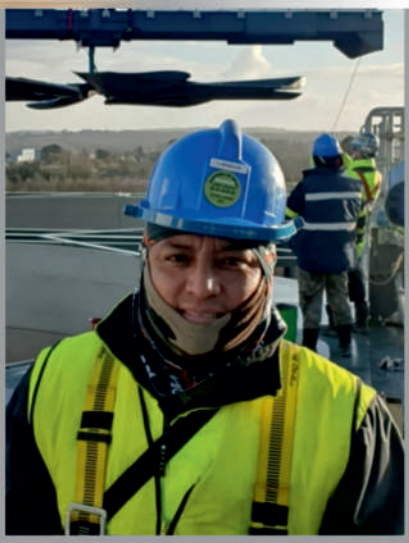

Somos ASPROMETAL

BOLSA DE EMPLEO

UN SERVICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

La finalidad de esta Bolsa de Empleo es proporcionar a nuestros asociados mayor accesibilidad e información sobre las ofertas de empleo vigentes y de este modo conseguir que el porcentaje de socios parados sea siempre muy bajo.

¿Cómo sabemos que socios están parados? - A través de la web y App de Asprometal nuestros socios nos comunican cuando están en situación de desempleo y por tanto tienen disponibilidad para acceder a las ofertas de empleo que llegan a la asociación.

¿Cómo lo hacen? - Accediendo con su usuario y contraseña a la App o web de Asprometal. En ambas plataformas disponemos de este apartado llamado Bolsa de Empleo donde hay un listado de los distintos oficios del sector. Nuestros socios solo tienen que marcar la opción u opciones que les correspondan y automáticamente desde la administración de Asprometal conocemos su situación de desempleo.

De igual manera, cuando estos socios que estaban desempleados comienzan a trabajar, vuelven a acceder a la Bolsa de Empleo de la web o App para borrarse y así sabemos que están en activo. Por supuesto para poder gestionar correctamente la Bolsa de Empleo le solicitamos a cada nuevo miembro de Asprometal su curriculum actualizado.

Una de las fuentes de información de estas ofertas de empleo son las empresas, ya hemos colaborado con más de 200. Ante una necesidad de personal, Asprometal colabora de forma gratuita y directamente con las empresas para difundir sus ofertas de empleo utilizando una o varias de estas opciones:

1.- Nos ponemos en contacto con los socios del perfil requerido que estén apuntados como demandantes de empleo en nuestra Bolsa de Empleo. En este caso si el socio está interesado en la oferta o en obtener más información, unas veces le enviamos nosotros su curriculum a la empresa y otras veces son los socios quienes se ponen en contacto directamente con la empresa a través de un teléfono o correo electrónico.

2.- Publicando sus ofertas en nuestro apartado de Ofertas de Empleo de nuestra web y App.

3.- Publicando sus ofertas de empleo en nuestro grupo privado de Facebook “Socios Asprometal” y/o en nuestra página de Facebook “Profesionales de Metal España”.

Además de colaborar directamente con las empresas que solicitan este servicio, recopilamos la información de ofertas de empleo publicadas en distintas redes sociales como Facebook, LinkedIn, webs de empresas, periódicos, etc… siendo requisito para compartir estas ofertas con nuestros socios, que dispongan de un teléfono o correo electrónico de contacto.

En el año 2021 se gestionaron unas 120 ofertas de empleo de empresas que contactaron con Asprometal. En el primer semestre del año 2022 se ha colaborado 71 veces con distintas empresas que tenían una necesidad de personal.

Nos enorgullece decir que este servicio de Bolsa de Empleo que ofrecemos a nuestros socios nos permite mantener el porcentaje de socios parados por debajo del 10% en la mayor parte del año, exceptuando los meses de enero y diciembre donde suele haber una menor carga de trabajo en el sector.

UN MONTADOR AMANTE DEL ARTE

DAMIR BADRIEV, EN EL 2004 CAMBIO RUSIA POR GALICIA

Damir Badriev, socio 1307, dejó hace casi 20 años su Rusia natal para llegar a A Coruña y empezar una vida nueva. Aunque es montador, su gran pasión es la pintura, con montones de ideas que plasma en unos cuadros de auténtica belleza.

1. ¿En qué año llegaste a España y por qué motivo decidiste venir a este país?

- En 2004 llegamos con mi hermano a España y pedimos asilo político. España era el país más lejos que nosotros hemos podido alcanzar.

2. ¿Siempre has vivido en Galicia?

- Siempre he vivido en Galicia, por trabajo ando por todo el mundo, ¡pero siempre vuelvo a A Coruña!

3. ¿Qué ayudas y qué obstáculos encontraste al llegar para encontrar trabajo y formar una vida aquí?

- Gracias a los gallegos y españoles en general que nos ayudaron mucho a encontrar un nuevo hogar y tranquilidad. El único obstáculo era el idioma, pero poco a poco he aprendido.

4. ¿Cuál es tu trabajo actual? ¿Siempre te dedicaste al montaje industrial? ¿Qué te parece la vida laboral en España?

- Ahora trabajo como montador oficial de primera. Si me toca hago algo de mecánica y soldadura. Mi primera profesión en la URSS era pintor artístico (acabé la universidad de arte en Ufa que está situada en los Urales en mi pueblo tártaro). También tengo otro título de mecánico industrial. Por profesión militar soy conductor-mecánico de carros de combate. La vida laboral me parece bastante buena pero, tenemos que seguir luchando para mejorar.

5. Nos han dicho que pintas cuadros… ¿Cómo empezaste a pintar? ¿Fuiste autodidacta o hiciste algún curso?

- Ahora pinto cuadros en mi tiempo libre y tengo muchas ideas en la cabeza, pero me falta tiempo. Me inspira mucho el mar y los puertos pesqueros. Hice 4 exposiciones en España, entre ellas A Coruña, Cangas y Madrid.

6. ¿Cómo definirías tu estilo?

- Surrealismo

7. Además de la pintura, ¿tienes otros hobbies?

- Práctico boxeo, kickboxing, pesca submarina, tiro olímpico, bici y en invierno esquí.

8. Ahora que ya llevas unos meses en Asprometal, ¿esta asociación te aporta lo que esperabas?

- Sí, me siento apoyado por la asociación.

ASPROMETAL

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL METAL

LISTADO DE ASOCIADOS EN TODA ESPAÑA

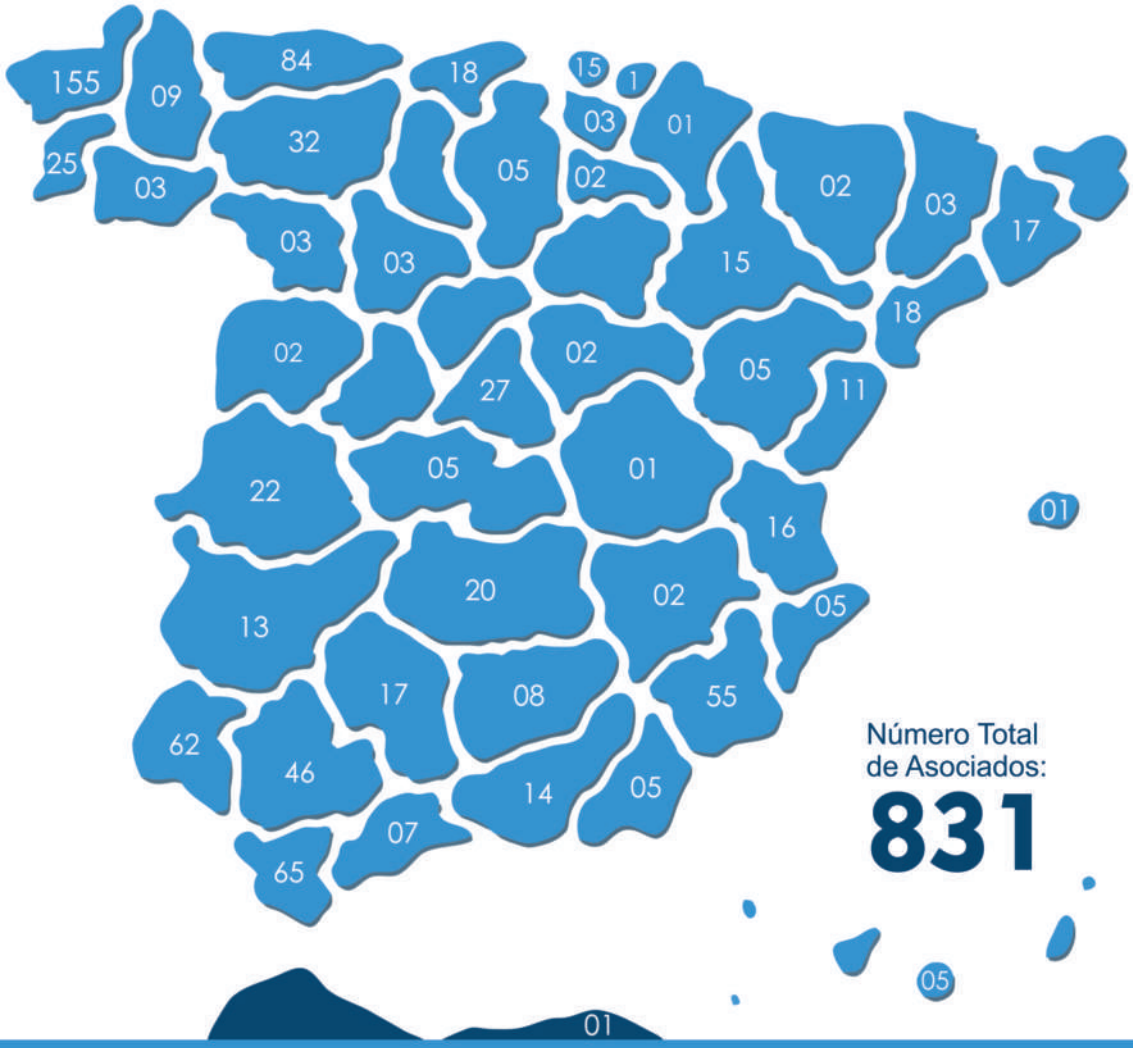

Número Total de Asociados:

831

www.asprometal.es

COEFICIENTE REDUCTOR

"DE MOMENTO NUESTRO SECTOR NO ESTÁ INCLUÍDO"

En España, la edad ordinaria de jubilación puede ser rebajada o anticipada en aquellos grupos o actividades profesionales, cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, peligrosa, tóxica o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad. Así lo contempla el artículo 206 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Esto ya está reconocido para ciertos grupos de trabajadores como por ejemplo, los de minería.

Aunque la ley contempla esta posibilidad, no hay una definición clara que diga lo que es un trabajo penoso, peligroso o tóxico, todo se deja en manos de las negociaciones colectivas, pero en nuestro sector nada lo define claramente.

Aunque nosotros creemos que en nuestro sector se pueden dar muchas circunstancias que nos pueden incluir en este derecho a una jubilación anticipada, de momento no estamos incluídos. Acaso no inhalamos humos tóxicos o trabajamos

en posturas nada ergonómicas la mayor parte de la jornada, a veces incluso haciendo malabarismos, movimiento de cargas pesadas.

La locura de esas paradas, jornadas laborales muy largas, las altas no, altísimas temperaturas que soportamos por la naturaleza del trabajo o las inclemencias del tiempo, riesgos de atrapamientos, aplastamiento… y un largo etc. Todos factores que merman de forma excepcional nuestra salud.

Este año se ha dado un primer paso desde el sindicato STR al que nosotros hemos apoyado desde el primer momento, divulgando toda la información y apoyando las diferentes movilizaciones que se hicieron a lo largo de este 2022. Se reclama un coeficiente reductor en el sector químico y del refino.

Desde el sindicato han hecho un informe donde evalúan los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de la industria.

Destacan los problemas a los que se enfrentan para realizar este informe, por un lado la ausencia de una definición clara sobre toxicidad, penosidad y peligrosidad y el segundo es que los coeficientes reductores sólo se aplican cuando no es posible la modificación de las condiciones de trabajo.

Será un camino largo y seguramente con muchos obstáculos que esquivar, pero es muy necesario hacerlo y este es un primer paso. **¡¡Contamos con vuestro apoyo!!**

ASPROMETAL
Asociación de Profesionales del Metal

CONTACTO
www.asprometal.es

RECURSOS HUMANOS
rrhh@asprometal.es
Tlf. 695 699 764
Horario de 10.00 a 14.00 hs.

JUNTA DIRECTIVA
info@asprometal.es

ADMINISTRACIÓN
administracion@asprometal.es
Tlf. 635 634 867

HORARIO
9.30 a 15.00 hs.
15.30 a 18.00 hs.

SOCIOS POR EL
MUNDO
Las fotos de los aspromet@teros...
Socio 611
Gante (Bruselas)
Socio 975
Reims (Francia)
Socio 1000
(República Checa)
Socio 838
Sines (Portugal)
Socio 612
Upington (Sudáfrica)
Socio 1148
Haifa (Israel)
Socio 1147
(Francia)
Socio 1103
Stavanger (Noruega)

Socio 709
(Bulgaria)
Socio 340
(Israel)
Socio 388
(Alemania)
Socio 379
(Marsella)
Socios 373
Zeewolde
(Países Bajos)
Socio 205
(Noruega)
Socio 60
(Escocia)
Socio 14
(Costa de Márfil)
Socio 69
(Francia)

LA REFORMA LABORAL

DESAPARICIÓN DEL CONTRATO POR FIN DE OBRA

En diciembre de 2021 entró en vigor la última reforma laboral, el Real Decreto-Ley 32/2021. El mayor cambio de esta ley y que impacta de lleno en nuestro sector es la eliminación del contrato por fin de obra que era el más usado en el montaje. Vamos a hacer un análisis de los cambios que introduce y cuál es la tendencia en nuestro sector en estos primeros meses.

Como hemos dicho, el mayor impacto de la reforma en nuestro sector es la desaparición del contrato por fin obra, que se usaba casi de forma sistemática y que la jurisprudencia ya se había pronunciado de su utilización fraudulenta, además de la inestabilidad laboral que este producía. Con la entrada de la reforma los contratos ordinarios serán indefinidos (el fijo-discontinuo también es indefinido, aunque la actividad es intermitente) reduciendo el uso de los contratos temporales para 2 situaciones muy específicas y que la empresa deberá justificar en el contrato las causas por la que se realizan y ajustar la duración del contrato, ya no sirve contrato para tal obra y ya está, habrá que ser más específicos.

Los contratos temporales que pueden hacerse son los contratos estructurales y formativos. Nos centramos en los estructurales que podrán ser:

- Por circunstancias de la producción: en este caso se enmarcan los casos de aumento de la producción o la demanda. Hablamos de causas imprevisibles que precisan reforzar la plantilla.

Están delimitados a un máximo de 6 meses, prorrogables por convenio colectivo hasta los 12.

- En caso de que la situación para contratar sea previsible, por ejemplo, pico de trabajo en julio, se puede usar este contrato hasta un máximo de 90 días al año no consecutivos.

Un detalle importante de este contrato es que no se puede usar para realizar trabajos en contratas, subcontratas, etc. que son actividades habituales de la empresa. Por ejemplo, una empresa de mantenimiento que es contratada para un parada para hacer mantenimiento no podría utilizar este contrato ya que el trabajo forma parte de la actividad ordinaria de la empresa, por tanto ha de hacerse con trabajadores fijos.

Por otro lado, en la reforma laboral también se regula el contrato fijo-discontinuo. Aunque este contrato ya existía, la ley lo matiza. Está creado para trabajos de carácter estacional o actividades productivas de temporada.

No es fácil establecer en el montaje un concepto de estacionalidad en el que encaje este contrato, sin embargo, la modificación laboral permite encajar estos contratos en los supuestos de contratas, es decir, cuando son previsibles por parte

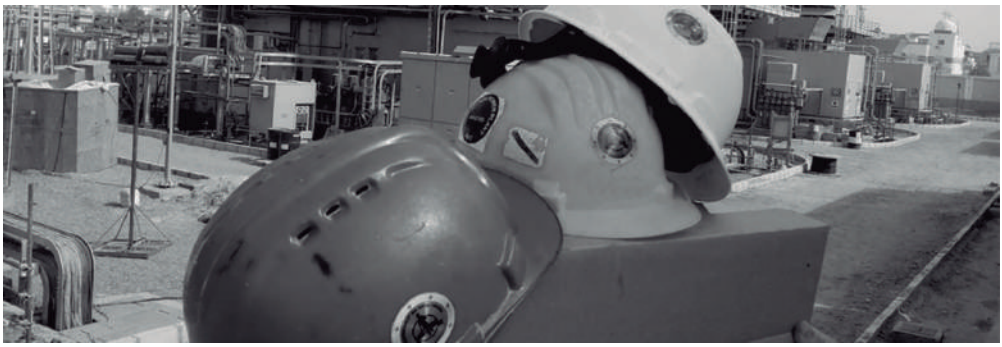

de la empresa, dentro de su actividad, la realización de contratos específicos de trabajo que aumenten notablemente su actividad y por tanto necesiten contratar.

¿CÓMO ESTÁN CONTRATANDO LAS EMPRESAS?

Según una encuesta que hicimos entre los socios de Asprometal, los contratos que más se están firmando desde la entrada en vigor de la nueva ley, son los contratos indefinidos, seguidos de los fijo-discontinuos. Este último, aunque no es un tipo de contrato nuevo, no era habitual en el montaje, con lo que ha generado muchas dudas que nuestro abogado resolvió en cada caso, como por ejemplo si se puede trabajar en otra empresa durante los períodos de inactividad, o el proceso de llamamientos, etc. Aunque pudiera parecer que ahora en el montaje tenemos estabilidad laboral, la realidad es bien diferente. Son muchos los casos en los que las empresas hacen un contrato indefinido y despiden al trabajador igualmente a los pocos meses, al finalizar la obra, o muchos con contrato fijo-discontinuo que no saben cuándo los van a llamar, si los llaman, o para que obra van a ir.

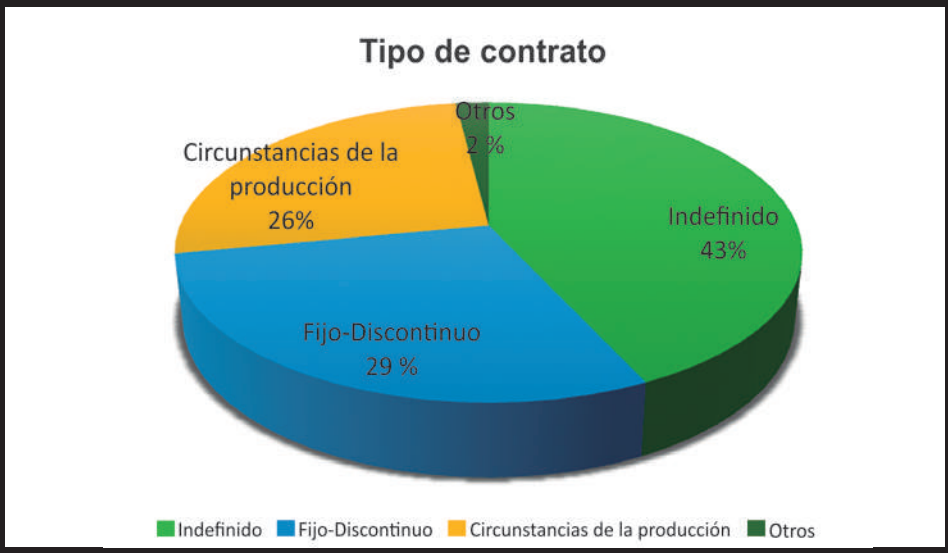

Si tienes dudas acerca de la legalidad de tu contrato, siempre es mejor consultarlo con un experto y no permitir a las empresas jugar con nuestro trabajo.

Rubén Penas
Socio nº1

EVENTUALIDAD GENERALIZADA

RESUMEN DE TODA UNA VIDA LABORAL

El resumen de toda una vida laboral... 43 años cotizados, firmando 90 contratos de trabajo con 35 empresas diferentes: son las cifras de la vida de un trabajador medio de montaje, astilleros e industria pesada.

Estos son números reales, basados en una reciente encuesta en la que han participado 150 trabajadores y que no sorprenden a la gente que conoce este gremio, pero no por eso deja de ser exageradísima la eventualidad.

Durante nuestra etapa laboral, habremos pasado decenas de veces por el paro, alguna vez incluso lo hemos agotado entre llamadas y envíos de currículums a empresas que ofertan puestos de trabajo para los que cumplimos el perfil.

Para la mayoría de los montajeros las "vacaciones" son esas etapas en paro, las navidades en donde suelen pararse las obras y poco más.

Nuestro trabajo no son 14 pagas más vacaciones como la mayoría de los mortales, nuestro trabajo son campañas de 2 meses, de 3.. de 6 con suerte y a continuación echar los papeles al paro mientras ya estamos buscando próximo destino. Encima con la maleta a cuestas, siempre de un lado para otro, dejándonos la mitad del sueldo en hostales de mala muerte, comidas y gasoil…

Con la reforma laboral tampoco es que cambiase mucho la temporalidad sino más bien nada, conozco casos de compañeros que en el último año han estado fijos en 3 empresas diferentes…

En los últimos años este trabajo no se valora como antiguamente, y muchos han decidido cambiar de gremio, otros han cambiado de país y se han ido con su familia sobre todo a países nórdicos en donde se sienten más valorados. Mientras tanto, los empresarios españoles con la vaina de siempre que ya parece un disco rayado, que no encuentran profesionales…, buscando profesionales como la copa de un pino y ofreciendo precios que da hasta la risa…

Esta gente lo que tienen es mucho vicio, quieren chuletón a precio de bistec con un buen Ribera del Duero a precio de Don Simón…

10 razones para ser de asprometal

1 - UNIÓN ENTRE COMPAÑEROS DE LOS DIFERENTES GREMIOS DEL METAL

2 - BOLSA DE EMPLEOS PARA ASOCIADOS

3 - DIRECTORIO DE NUEVAS OBRAS Y DIRECTORIO DE EMPRESAS CON TELÉFONOS Y E-MAILS

4 - CONSULTAS AL ABOGADO

5 - DENUNCIAR EN REDES SOCIALES LAS INJUSTICIAS DE LAS EMPRESAS CON LOS TRABAJADORES

6 - LISTADO DE HOTELES Y PENSIONES (DONDE ALOJARSE PARA CURRELAS)

7 - FORMACIÓN A CARGO DE LA ASOCIACIÓN

8 - TODOS LOS CONVENIOS DEL METAL ACTUALIZADOS POR PROVINCIAS

9 - REALIZACIÓN DEL PASO PREVIO A LA DENUNCIA (PAPELETA DE CONCILIACIÓN) POR FALTA DE COBROS DE SALARIOS Y DESPIDOS

10 - TODO TIPO DE ARCHIVOS DE INTERÉS SOBRE NUESTRO SECTOR Y VÍDEOS EXPLICATIVOS

ASPROMETAL

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL METAL

NO TODO VA A SER TRABAJO

HOBBIES

EN NÚMEROS ANTERIORES HEMOS HABLADO DE LAS AFICIONES DE NUESTROS SOCIOS, PERO ES QUE ALGUNOS DE ELLOS HAN LLEVADO ESAS AFICIONES A NIVEL PROFESIONAL Y PARTICIPAN EN DISTINTAS COMPETICIONES. ENTRE ELLOS TENEMOS A DIEGO GÓMEZ EIRAS, SOCIO 1179, ORO EN 800 YARDAS EN EL CAMPEONATO EUROPEO DE F-CLASS 2021.

1. *¿En qué consiste el tiro olímpico en la modalidad F-Class?*

- Consiste en el tiro con rifle a un blanco colocado a una distancia conocida desde las 100 yardas pudiendo llegar a 1200 yardas, en algún caso se utilizan rifles con miras telescópicas, apoyo delantero (bípode) y apoyo trasero (suele ser un saco de cuero o tela relleno de arena)

2. *¿Desde cuándo lo practicas? ¿Cómo empezaste?*

- Empecé en la F-Class en el 2010, pero desde muy pequeño ya prestaba atención a todo lo referente al mundo del tiro. Con tres años tuve mi primera carabina de balines del 4,5 (era más grande la carabina que yo) (risas). Cuando pude empezar a utilizarla con normalidad me apasionaba ver las derivas y las caídas de los balines según cambiaban las condiciones de tiro y a mi modo lo entendía. Años más tarde lo pude comprobar a gran escala, pero el principio sigue siendo el mismo.

3. *¿Cuánto tiempo entrenas? ¿Cómo son tus rutinas de entrenamiento?*

- Entrenar esta modalidad en España es un calvario, dada la falta de campos de tiro de larga distancia civiles (el más largo es de 300 m.) Aprovecho cada vez que puedo para ir a algún campo de 100 m. para probar la munición y el rifle, además de entrenar la técnica de tiro (posición y respiración) pero falta lo más importante las lecturas de viento, que las entreno sobre la marcha en las competiciones autonómicas y nacionales para las cuales el ejército nos cede un campo de tiro por unos días de hasta 1000 yardas. Como hay pocas oportunidades de entrenar en campos de tiro, entre semana procuro ir 3 o 4 veces al gimnasio para fortalecer la musculatura y que los músculos ganen resistencia

4.- *¿Cuál fue tu mejor marca y en qué competición? ¿Fue esa la más especial, o hay otra que le tengas especial aprecio?*

- Cada año que pasa voy mejorando las puntuaciones,

cada vez hay más competencia y esto hace que tengas que esforzarte cada vez más en cada competición.

Siempre me viene a la cabeza mi primer Campeonato de Europa en el 2015. Tenía un buen nivel, ya había ganado y hecho podio en competiciones autonómicas y nacionales, y creí que era un buen momento para dar un paso más, y ese paso era ir a un Europeo, recuerdo que tenía unas ganas locas de ir y hacerlo lo mejor posible, era toda una aventura, lo malo llegó cuando tienes enfrente un campo de tiro profesional y ves caras conocidas de gente que has estado siguiendo su trayectoria durante años viendo que material utlizaban, intentado imitarlos… y ahí te haces pequeño, y te preguntas qué estás haciendo.... esto ya es harina de otro costal, lo de hacer un buen papel quedó relegado a un segundo plano, ya me conformaba con no quedar el último. Y es triste decirlo, pero luché, no por ser el mejor, sino por no quedar el último. Peleé cada punto, estaba en tensión constante y al final de ese europeo del 2015 había hecho 426.22 puntos colocándome en decimosegunda posición, a tan solo un punto de Russell Simmonds (427.20 puntos) que en aquel entonces ya había ganado 3 campeonatos de Europa y 1 mundial y un subcampeonato mundial.

En ese momento ya no te ves tan pequeño, sacas pecho y deseas que pase el tiempo rápido para darlo todo el año próximo.

"EL TRABAJO SE LLEVA BIEN, LO MALO VIENE CUANDO TENGO COMPETICIÓN QUE AL TRABAJAR FUERA DE CASA HAY QUE ATAR TODO MUY BIEN PARA PODER ASISTIR A LAS COMPETICIONES"

5. *¿En qué competiciones tienes pensado participar en lo que queda de 2022?*

- En unas semanas estaré en el campeonato de España de 1000 yardas que se celebra el 22, 23 y 24 de julio, el siguiente es a finales de agosto 26, 27, 28 en el campeonato de España de 600 yardas. Luego ya la segunda semana de septiembre estaré en Inglaterra para hacer las competiciones previas al europeo y el europeo.

6*. Además, tú te dedicas al montaje industrial, eres soldador ¿Cómo compaginas tu trabajo diario con el tiro olímpico?*

- El día a día se lleva bien, lo malo viene cuando tengo competición que al trabajar fuera de casa hay que atar todo muy bien para poder asistir a las competiciones, son muchos km y hay que racionar los días de vacaciones para poder asistir al mayor número de competiciones.

7. *¿Qué consejo le darías a quien nos esté leyendo y quiera iniciarse en este deporte?*

- Lo primero que intente ir a ver un par de competiciones, que hable con los participantes, que se haga una idea de por dónde ir y a por todas, el único límite es el cielo.

8. *¿Tienes otras aficiones?*

- Si, soy un motero empedernido, de abril a septiembre me paso mucho tiempo preparando las competiciones, pero el resto del año cada vez que puedo salgo sin rumbo, suele ser la época más dura por la climatología, pero disfruto cada km y ya de paso de la gastronomía del norte.

HOBBIES

OTRO SOCIOS COMPETIDORES

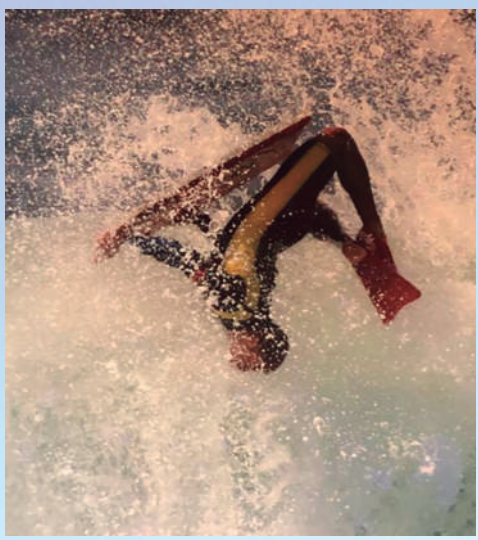

José Antonio Álvarez García Socio 553

Practica Bodyboard y dedica entre 10 y 15 horas a la semana a entrenar cuando está en su tierra, en Asturias. Está inscrito en la Federación Asturiana y nacional de Bodyboard, ha competido en el campeonato de Asturias y próximamente participará en la 1ª prueba del circuito nacional del Faro de Trafalgar en Cádiz. Ha sido campeón de Asturias y varias veces finalista en el campeonato de España.

José David Domínguez Carrizosa. Socio 899

Practica Ciclismo en modalidad BTT y carretera. Dedica entre 12 y 16 horas semanales entre entrenamientos y competiciones. Está federado a nivel nacional y en la categoría UCI, compitiendo a nivel regional y nacional. Su mejor logro ha sido un 2º puesto en "La conquista de la Vera", prueba de ultra maratón de 152Km y 3800mt+.

Ramón Fernández Ponte Socio 1187

Practica Agility con perros. Los entrena entre 10-12 horas semanales hasta que cumplen los 18 meses y luego cuando están preparados un mínimo de 3 horas a la semana. Sus perros Nixie y Kai están inscriptos en la Federación Gallega de Caza y en la Real Federación Canina Española, compitiendo en el Nivel 1. El mejor logro con Nixie (perro de aguas español) es subcampeón de la Copa Xunta de Galicia´19 y el mejor logro con Kai (perra border collie) es subcampeona de España´19.

José Luis Pinto Pimentel. Socio 934

Practica Ciclismo de montaña MTB. Le dedica unas 4 horas cada vez que puede salir con la bici. Inscrito en la Federación Asturiana de ciclismo compite a Nivel amateur aficionado. Su mejor logro ha sido el puesto 700 en el año 1998.

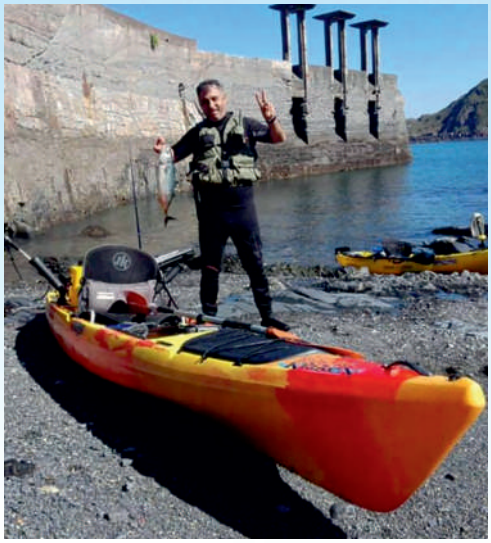

Juan Alberto Paniagua Conlledo. Socio 57

Compite en Pesca deportiva en Kayak. Por trabajo le dedica menos tiempo del que le gustaría, de mayo a octubre unas 5 horas en cada salida los fines de semana. Federado en Pesca deportiva en kayak con el Club AsturpesKayak, compite a nivel amateur.
Sus mejores logros han sido unos sargos y picas de 1 kilo, pero su ilusión en pescar una lubina o dentón de buen tamaño.

Luis Miguel Collantes Durán Socio 31

Compite en Slalom Automovilístico. Le dedica unas 30 horas mensuales de las cuales la mayoría son de reparaciones y mantenimiento y participa en 10/12 carreras al año. Inscrito en la Federación Andaluza de automovilismo en la modalidad de slalom, compite en el Campeonato de Andalucía de Slalom.
Su mejor logro es un Tercer puesto en el Campeonato Andaluz con un Citröen Saxo VTS.

RESOLVEMOS TODAS TUS DUDAS

PREGUNTAS AL ABOGADO

1.*Tengo un contrato fijo-discontinuo. Me han dejado parado esperando a que me manden a otra obra. ¿Puedo trabajar en otra empresa mientras espero a que me llamen?*

- Buenas tardes, Vd tiene derecho a trabajar en otra empresa en los periodos de inactividad del contrato fijo discontinuo, salvo que tenga firmado un pacto de exclusividad con la empresa en la que es fijo discontinuo, si bien no puede incurrir en concurrencia desleal, conforme al art. 21.1 del Estatuto de los Trabajadores:

"No podrá efectuarse la prestación laboral de un trabajador para diversos empresarios cuando se estime concurrencia desleal o cuando se pacte la plena dedicación mediante compensación económica expresa, en los términos que al efecto se convengan."

2. *Buenas tardes. ¿El trabajador está obligado a la subrogación por parte de otra empresa o puede negarse? Si me niego, ¿implica baja voluntaria?*

- La subrogación es una obligación que contrae el nuevo titular de la empresa al suceder en la actividad del titular saliente y no puede suponer pérdida alguna en los derechos laborales de los trabajadores. Los trabajadores no pueden negarse a ello y si deciden cesar en el puesto de trabajo se trataría de un cese voluntario por su parte, desistimiento, sin derecho por tanto a prestación de desempleo.

Otra cuestión es que acuerden con el empresario un despido simulado, lo que constituiría una ilegalidad.

3. *Quería saber, ¿cuál es la temperatura máxima a la que se puede trabajar al sol en España?.*

- La legislación española no establece temperaturas máximas para que un trabajador cese su actividad por riesgo para la salud cuando la desempeña en el exterior, solo se establece que deberán tomarse medidas para proteger a los trabajadores de las inclemencias del tiempo y dependerá por tanto de si en cada caso específico (considerando intensidad de la actividad física, ropa de protección que sea obligado utilizar y demás factores), existe riesgo para la seguridad y salud del trabajador y lo que pueda establecer en su caso la evaluación de riesgos del puesto de trabajo.

Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, regula en su ANEXO III las condiciones ambientales de los lugares de trabajo.

4. *¿Tienen las empresas obligación de proporcionar a los trabajadores gafas de protección graduadas?*

- Cuando un trabajador con necesidad de corrección óptica tenga que ser provisto de una gafa de protección, puede ser dotado de una gafa de protección con oculares graduados, aunque esta no es la única posibilidad que existe desde el punto de vista técnico.

Existen otros tipos de protectores oculares que pueden ser compatibles con el uso simultáneo de gafas graduadas normales (por ejemplo: pantalla facial y algunos diseños de montura integral). Por lo tanto, el empresario sólo estará obligado a suministrar gafas de protección graduadas si como resultado de la evaluación de riesgos se determina que no es adecuado utilizar alguno de los otros medios posibles.

5. *¿Qué debo hacer cuando la empresa no respeta el descanso de 12 horas entre 2 turnos? Trabajo por turnos y un día acabo a las 22:00 y al siguiente empiezo a las 5:00.*

- Para evitar dar oportunidad a la empresa de eventuales sanciones, aún carentes de base legal, cumpla las instrucciones de la empresa y provéase de pruebas para demostrar que no se está respetando el descanso (grabaciones de audio, vídeo, documentos, testigos, etc.),

una vez tenga estas pruebas:

- Puede expresarle directamente a la empresa su disconformidad.
- Puede denunciar ante la Inspección de Trabajo.
- Puede además presentar una demanda judicial, previa conciliación ante el servicio administrativo correspondiente.
- Puede solicitar la intervención del comité de empresa o delegados de personal en su caso y del delegado de prevención de riesgos laborales.

Estas opciones son acumulativas, es decir puede utilizarlas a la vez o sucesivamente, como prefiera, si bien lo lógico es intentar hablar primero con la empresa.

6. *¿Qué plazo tienen las empresas para pagar a sus trabajadores los atrasos cuando se publica un nuevo convenio? El convenio no especifica nada al respecto.*

- Buenos días, al no establecer el Convenio plazo para pago de los atrasos cabe tomar como referencia el artículo 56.1 c) del Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, que establece: Respecto de los incrementos salariales debidos a convenio colectivo, el plazo reglamentario de ingreso finalizará el último día del mes siguiente a aquel en que deban abonarse, en todo en parte, dichos incrementos en los términos estipulados en el convenio y, en su defecto, hasta el último día del mes siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente. Por lo que considero que en defecto de regulación expresa en el convenio colectivo los atrasos han de abonarse en el mes siguiente al de la publicación en el boletín oficial.

El trabajador tiene 1 año de plazo para reclamar los atrasos desde que el convenio se publica en boletín oficial.

7. *Tengo un contrato indefinido por el convenio de Montaje y empresas auxiliares del Principado de Asturias. Quiero solicitar una excedencia para cuidado de un hijo y luego trabajar en otra empresa.*

a. Debo tener una antigüedad de un año para solicitar este tipo de excedencia.

b. ¿Por cuánto tiempo puedo solicitar la excedencia?

c. ¿Tengo derecho a la reserva de mi puesto de trabajo?

d. ¿Puedo trabajar en otra empresa durante la excedencia en un trabajo compatible con el cuidado de mi hijo? en el caso de que pueda, ¿tendría que informar a mi actual empresa?

e. ¿Con cuanto tiempo de preaviso tengo que solicitar la excedencia y luego la incorporación a mi puesto de trabajo?

- La respuesta a sus preguntas, concordada la norma del convenio con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores es:

a) Para la antigüedad por cuidado de hijos no es necesaria antigüedad en la empresa, pues el ET no la requiere para esa en concreto.

b) Por un máximo de tres años.

c) Sí pero solo durante el primer año, después es ET establece "la reserva quedará referida a un puesto de trabajo del mismo grupo profesional o categoría equivalente."

d) Si, salvo que exista en su contrato una cláusula de no competencia que lo prohíba o incurra en competencia desleal, por aprovecharse conocimientos o formación especifica adquirida en esta empresa.

En el caso de que pueda, ¿tendría que informar a mi actual empresa? No, pues ni en el ET ni en el Convenio se establece tal obligación.

e) Respecto a la solicitud de excedencia, aunque ni el ET ni el Convenio establecen plazo, lo razonable es preavisar con 15 días, y en cuanto a la reincorporación el Convenio dispone "El reingreso deberá solicitarse por escrito, con antelación mínima de un mes a la terminación de la excedencia voluntaria."

EL COCHE ELÉCTRICO, DE MOMENTO ...

NO CONVENCE A LOS MONTAJEROS

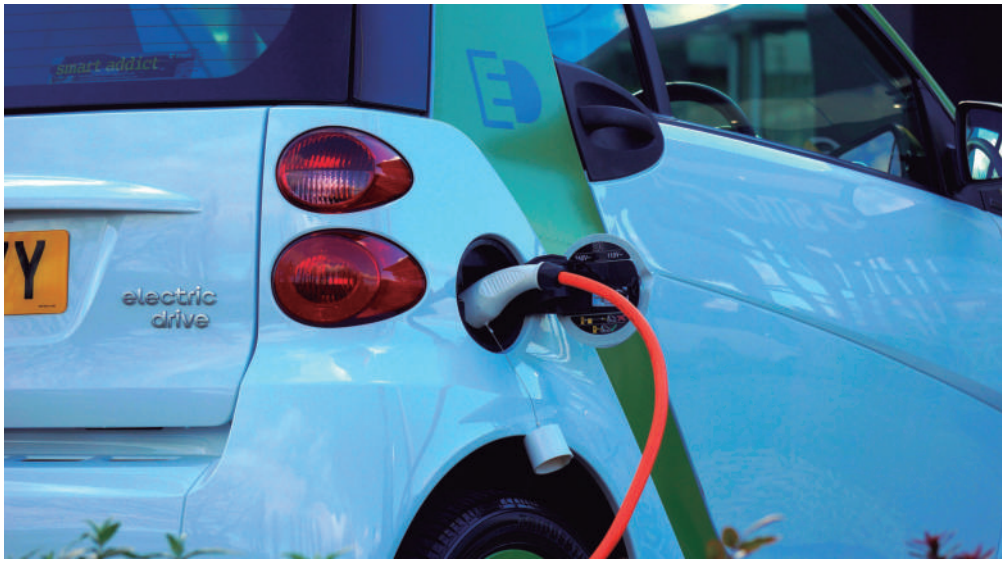

Según los datos publicados por la DGT, en 2021 había algo más 25 millones de turismos matriculados en España, de los cuales solo 86.600 son electricos y 484.600 híbridos. Lo que supone que solo un 2.2% de los turismos están electrificados y solo el 0,3% son 100% eléctricos.

Entre los montajeros las cifras no varían mucho. Según los datos recogidos en una encuesta realizada entre trabajadores del sector, el 78% tiene un coche diésel, el 20% de gasolina y un 2% híbrido. Ninguno de los encuestados tiene un coche 100% eléctrico, de momento no convence.

Baja autonomía, falta de puntos de carga rápida, tiempo de carga, imposibilidad de instalar un cargador rápido si vives en un edificio,

precio elevado, etc, pueden ser puntos en contra de la adquisición de este tipo de vehículos y que pesan más que el coste más bajo de “llenar el depósito” o el bajo mantenimiento que estos vehículos ofrecen, sin hablar del descenso de la polución en las ciudades o el nulo ruido. En nuestro sector el uso de coche es alto y las distancias que se recorren son largas, motivo para decidirse por uno más tradicional.

Está claro que no es un coche para todos los casos y habrá que esperar a que mejoren autonomía y precio para que nos decidamos por un vehículo 100% eléctrico.

DEDUCCIÓN POR ...

MOVILIDAD GEOGRÁFICA

La movilidad geográfica de un trabajador es el traslado y cambio de residencia habitual por motivos laborales, el cual el trabajador puede beneficiarse de una bonificación en el IRPF. Podremos deducir los gastos de traslado y pagar menos IRPF durante 2 años, pero tenemos que cumplir una serie de requisitos para que nos desgrave en la declaración de la renta.

1.- Estar inscrito en la oficina de empleo, se aconseja guardar los justificantes de la demanda de empleo durante los años que te puedas beneficiar de ella y en los 5 siguientes, ya que hacienda tiene 4 años para revisar tu declaración.

2.- Aceptar un puesto de trabajo en un municipio distinto al de la residencia habitual, es por lo que existe esta deducción para compensar los gastos de desplazamiento.

3.- Traslado de residencia habitual a otro municipio, es necesario que puedas justificar el cambio de residencia más allá de usar el contrato de trabajo se aconseja que en desplazamientos de larga duración nos empadronemos en el municipio al que nos desplazamos.

¿Cómo funciona la deducción de movilidad geográfica?

Se aplica en el rendimiento íntegro del trabajo, en el IRPF, con un máximo de 2000€ por contribuyente, es decir al realizarse el computo de lo que has ganado hacienda te descuenta 2000€ a los ingresos. En el concepto de gastos deducibles si la declaración la haces conjunta, esos 2000€ solo se aplican a las personas que cumplan los requisitos, en el caso que su pareja lo acompañe no serían gastos deducibles.

La duración para beneficiarse de la bonificación es de un máximo de dos años, si el desplazamiento no ha cambiado, cuando tenemos varios desplazamientos a lo largo del año fiscal, no tenemos un tiempo máximo, siempre y cuando cumplamos los requisitos para optar a la bonificación.

A la hora de hacer la declaración de la renta, la deducción por movilidad geográfica se incluye en la casilla 0019 junto con los otros gastos deducibles de los rendimientos del trabajo.

Al hacer la declaración de la renta es fácil que si se pide el borrador no incluya esta deducción como tampoco el cambio de domicilio fiscal, estas son unas de las cosas que no aparecerán en el borrador y que deberemos de modificar para poder de beneficiarnos de la bonificación por movilidad geográfica, en este sentido, la vivienda habitual la podrás incluir al indicar tus datos personales en la primera página de la declaración. Tenemos que ser minuciosos a la hora de hacer la declaración con los datos introducidos ya que la declaración es consistente según los datos aportados por el trabajador.

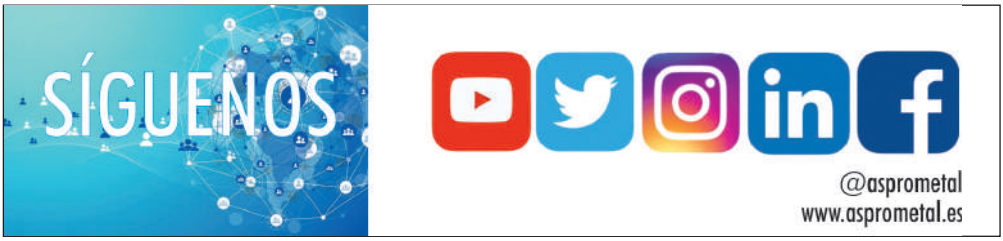

Concurso de Dibujo de NAVIDAD

Este año hemos tenido un concurso de dibujos de Navidad muy reñido, tanto que tuvimos un empate en las votaciones donde Laura (una habitual de los tres primeros puestos) y Ricardo se alzaron con el primer puesto con sus dibujos de la huelga del metal de Cádiz y la construcción de un barco respectivamente.

Todos los años en Navidad celebramos este concurso dónde los más peques, hijos, sobrinos, nietos… de nuestros socios, plasman en un dibujo su visión de nuestra profesión. Aquí están los tres ganadores de este año:

1º
LAURA
12 años
(Cádiz)

1º
RICARDO
9 años
(Murcia)

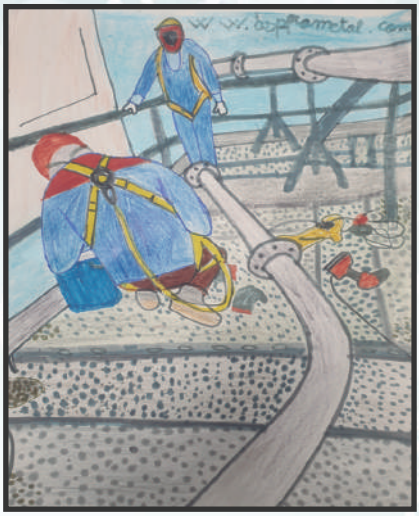

3º
RUBÉN
9 años
(Cádiz)

ACUERDOS & CONVENIOS

GA•BALLE GESTIONA TRAINING S.L. FORMACIÓN

PRECIOS ESPECIALES EN FORMACIÓN

MELIÃ HOTELS INTERNATIONAL

7% DE DESCUENTO

Cualtis

10% DESCUENTO EN TODOS LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

RMB-tig

RMB-tig: 5% de descuento en compras superiores a 50€

GAES una marca amplifon

REVISIÓN AUDITIVA ANUAL Y DESCUENTOS

TODYSA SUMINISTROS INDUSTRIALES

12% DE DESCUENTO en la web https://todysa.es y en las tiendas de Tarragona y Barcelona

GRUPO FORMAt

20% DE DESCUENTO EN CURSOS DE LA TPC

Hércules Formación

FORMACIÓN VCA CON UN 15% DE DESCUENTO

JN

JEIBER NORTE

Ropa de trabajo y vestuario laboral

(Distribuidora speedglass 3M)

Convenio en las familias 3M Abrasivos, protecciones personales y speedglass

PEDIDOS	DESCUENTO
De 0 a 300€	12%
De 301-600€	15%
De 601-1000€	18%
Superiores a 1001€	22%

MLC

MARTÍN LÓPEZ CARBURANTES S.L.U
9 cts descuento
en gasolineras propias

ASPROMETAL Asociación de Profesionales del Metal

www.asprometal.es

ASPROMETAL

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL METAL